

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 2019-00936

NOTIFICADO POR ESTADO No. 120 DEL 27 DE JULIO DE 2022.

En consideración a lo manifestado por la CANCELLERÍA DE COLOMBIA - MIGRACIÓN COLOMBIA (archivo N° 39), por secretaría ofíciase a la EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN COLOMBIA, en los términos del oficio N° 1092 de 30 de junio de 2022 (archivo N° 37).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a354ad706d3792058536cfe8907fc99453cdd829ffb3bf9f127bd98fbcf303e6**

Documento generado en 26/07/2022 10:06:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>